



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 15 de julio de 2026

**ACUERDO QUE MODIFICA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Dictamen con proyecto de Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Honorable Consejo Coordinador Académico.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, nos permitimos presentar el dictamen con proyecto de Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que, previa discusión sea aprobado en lo general y en lo particular y;

El contenido del presente dictamen se establece los siguientes términos:

- I. Competencia del Consejo Coordinador Académico;
- II. Exposición de antecedentes;
- III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional;
- IV. Conclusiones, y
- V. Proyecto normativo.

I. Competencia del Consejo Coordinador Académico.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, que menciona como sus atribuciones definir los criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de los programas académicos; establecer metas que los programas deben alcanzar para el desarrollo de la política académica de la institución, así como establecer el contenido de los planes y programas de estudio, otorgar títulos y grados académicos y definir objetivos y programas de investigación, vinculación y extensión universitaria.

II. Exposición de antecedentes.

Que con fecha 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, la maestra María del Carmen Navarro Téllez, Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit e integrante del Consejo Coordinador Académico, presentó ante la presidencia y secretaria técnica del Consejo Coordinador Académico, la iniciativa con proyecto de Acuerdo de modificación del Proyecto Curricular del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que fuera presentada ante el Consejo Coordinador Académico.

El 8 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se presentó al pleno del Consejo Coordinador Académico la iniciativa propuesta, por lo que, se aprobó por unanimidad turnarla a la Comisión de Planes de Estudio, para su dictamen.

La iniciativa presentada se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

"El presente proyecto curricular de la Licenciatura en Educación Infantil (LEI) surge como resultado de un proceso de rediseño estratégico y actualización integral, orientado a responder a las dinámicas educativas, sociales y tecnológicas contemporáneas. La acreditación obtenida en 2024 certifica la excelencia y pertinencia del programa, y constituye el punto de partida para esta renovación que busca consolidar la formación de profesionales altamente competentes en la atención integral de la primera infancia.

La pertinencia del programa se fundamenta en la necesidad social y académica de garantizar una educación inicial de calidad, reconocida por organismos internacionales como la UNESCO y por la legislación nacional en el artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación. La educación infantil es concebida como una etapa decisiva para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños, y por ello el plan curricular 2026–2031 se estructura en torno a cinco ejes interdisciplinarios: formación instrumental, psicopedagógica, salud, educación inclusiva y expresión lúdico-artística.

El rediseño curricular responde también a los desafíos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando de manera explícita metas como la reducción de la mortalidad infantil (ODS 3), el acceso universal a educación inicial de calidad (ODS 4), la igualdad de género en los espacios de cuidado y aprendizaje (ODS 5), la reducción de desigualdades en comunidades vulnerables (ODS 10) y la construcción de entornos seguros y libres de violencia (ODS 16). De esta manera, el programa se alinea con políticas nacionales como la Nueva Escuela Mexicana y la Estrategia Nacional de la Primera Infancia (ENAPI), así como con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021–2027.

El diagnóstico realizado en 2025 mediante estudios de seguimiento de egresados confirma la necesidad de fortalecer competencias como la comunicación efectiva, el liderazgo adaptativo, la alfabetización digital y la resolución de problemas complejos. En respuesta, el nuevo plan incorpora innovaciones como la inmersión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

práctica temprana en centros educativos, la integración de módulos de emprendimiento social y gestión de proyectos, y la actualización permanente de modelos pedagógicos con base en tendencias de vanguardia y tecnologías educativas.

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de este proyecto curricular, reafirma su compromiso institucional de formar ciudadanos críticos, con responsabilidad social y capacidad de incidir en la transformación cultural y educativa del estado y la nación. La LEI se proyecta como un referente de calidad y pertinencia social, fortaleciendo la investigación, la extensión y la vinculación comunitaria, y consolidando a la universidad como una institución de excelencia y vanguardia."

III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional.

La Comisión de Planes de Estudio del Consejo Coordinador Académico, se reunió el día 17 diecisiete de junio de 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de PIIDA, apoyado con el personal de la Dirección de Programas Académicos de la Secretaría Académica, con el fin de realizar el estudio de la iniciativa y analizar el alcance de la propuesta, para elaborar el presente dictamen.

Derivado de la revisión de la iniciativa se realizaron los cambios el anexo A de este programa académico, así mismo se realizó la modificación del proyecto normativo, quedando de la siguiente manera:

Proyecto Normativo	
Decía:	Dice:
Acuerdo de Modificación del Proyecto Curricular del Programa Académico de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit	Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit
Artículo primero.- Se aprueba por el Consejo Coordinador Académico el Acuerdo de modificación del Proyecto Curricular del Programa Académico de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit, quedando de la siguiente manera:	Artículo único.- Se aprueba la modificación del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el Anexo A. Licenciatura en Educación Infantil, identificado de la manera siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Educación y Humanidades. Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Educación Infantil. Título que otorga: Licenciado(a) en Educación Infantil. Modalidad: Escolarizada. Periodicidad: Semestral. Vigencia: Del 2026 al 2031. Artículo segundo. Se aprueba el Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Infantil, contenido en el anexo A: Transitorios: Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.	Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Educación y Humanidades. Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Educación Infantil. Título que otorga: Licenciado(a) en Educación Infantil. Modalidad: Escolarizada. Periodicidad: Semestral. Vigencia: Del 2026 al 2031. Transitorio: Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.
---	---

Proyecto curricular	
Asesores curriculares se encuentran doble	Quedo con los asesores curriculares correspondientes
Concentrado general de unidades de aprendizaje Total, de créditos 334	Concentrado general de unidades de aprendizaje Total, de créditos 327
Apartado del concentrado de unidades de aprendizaje - CSHEI200- bases normativas y contexto de la educación infantil tiene total de créditos 6 - CSHEI-202- introducción a la educación infantil total de créditos 6 - CSHEI- 206 teorías del aprendizaje total de créditos 6	Apartado del concentrado de unidades de aprendizaje - CSHEI200- bases normativas y contexto de la educación infantil se modificó el total de créditos 5 - CSHEI-202introducción a la educación infantil total de créditos 5 - CSHEI- 206 teorías del aprendizaje total de créditos 5



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

• CSHEI210- desarrollo del infante total de créditos 5 • CSHEI-213- planeación didáctica en educación inicial total de créditos 7 • CSHEI-216- diversidad e interculturalidad en las infancias total de créditos 5 • CSHEI-222- planes y programas de educación preescolar total de créditos 6 • CSHEI-223 formas de intervención en educación preescolar total de créditos 6 • CSHEI- 224-observación y análisis de la práctica en educación preescolar total de créditos 6 • CSHEI-232- seminario I planeación del proyecto de trabajo recepcional total de créditos 6 • CSHEI-235- gestión de la conducta y apoyo socioemocional en las infancias total de créditos 5 • CSHEI-241- seminario III fundamentos metodológicos total de créditos 6 • CSHEI- 243-seminario IV resultados y elaboración de trabajo recepcional total de créditos 6 • Total, de créditos 268	• CSHEI210- desarrollo del infante total de créditos 6 • CSHEI-213- planeación didáctica en educación inicial total de créditos 6 • CSHEI-216- diversidad e interculturalidad en las infancias total de créditos 6 • CSHEI-222- planes y programas de educación preescolar total de créditos 5 • CSHEI-223 formas de intervención en educación preescolar total de créditos 5 • CSHEI- 224-observación y análisis de la práctica en educación preescolar total de créditos 5 • CSHEI-232- seminario I planeación del proyecto de trabajo recepcional total de créditos 5 • CSHEI-235- gestión de la conducta y apoyo socioemocional en las infancias total de créditos 6 • CSHEI-241- seminario III fundamentos metodológicos total de créditos 5 • CSHEI- 243-seminario IV resultados y elaboración de trabajo recepcional total de créditos 5 • Total, de créditos 261
Apartado de prácticas profesionales no se menciona los créditos • Cumpliendo 300 horas efectivas	Apartado de prácticas profesionales • Cumpliendo 300 horas efectivas con un valor de 6 créditos
En el apartado de servicio social no se mencionan los créditos • Un total de 500 horas efectivas de servicio.	En el apartado de servicio social • Un total de 500 horas efectivas de servicio con un valor de 10 créditos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• En el desarrollo del apartado se manejaba incisos en mayúsculas y minúsculas | <ul style="list-style-type: none">• Se dejaron solo los incisos en minúscula |
|--|--|

Esta comisión considera que la propuesta, encuentra su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo siguiente:

EJE 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía.

Objetivos

- Fortalecer la oferta universitaria mediante la actualización de planes y programas de estudio que incluyan procesos formativos basados en la resolución de problemas, el trabajo en proyectos para el desarrollo comunitario, el emprendedurismo y el bienestar integral, con el fin de mantener su pertinencia y vigencia.

Políticas:

- La actualización curricular en los planes de estudio integrando la responsabilidad social universitaria.
- El diseño, actualización y regionalización de la oferta educativa con pertinencia social y académica, con el fin de responder a las demandas del contexto, lo que construye egresados, proyectos y actividades que tendrán un impacto relacionado a las necesidades del entorno.

Programas estratégicos:

Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudio

Objetivo.

Fortalecer las condiciones para el trabajo de los cuerpos colegiados para generar diálogos multi e interdisciplinarios, con el fin de actualizar los proyectos curriculares, respondiendo a las demandas socioculturales, epistémicas y psicopedagógicas pertinentes.

Estrategias:

- Consolidar la metodología de diseño curricular a través de su actualización.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- *Actualizar los proyectos curriculares desde los comités curriculares y en diálogos con actores externos.*
- *Fortalecer la formación integral y académica del estudiante en función de proyectos curriculares pertinentes.*

IV. Conclusiones.

De acuerdo con la metodología empleada en la elaboración del presente dictamen, se desprende que es procedente la iniciativa presentada, por las justificaciones establecidas en las mismas, en ese tenor, se somete a consideración del Consejo Coordinador Académico, el dictamen con proyecto de Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de que, conforme a sus atribuciones, la discuta y apruebe en su caso.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a los miembros del Consejo Coordinador Académico su voto aprobatorio para el proyecto que se adjunta, en los siguientes términos:

V. Proyecto normativo.

Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo único. - Se aprueba la modificación del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el Anexo A. Licenciatura en Educación Infantil, identificado de la manera siguiente:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Educación y Humanidades.

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Educación Infantil.

Título que otorga: Licenciado(a) en Educación Infantil.

Modalidad: Escolarizada.

Periodicidad: Semestral.

Vigencia: Del 2026 al 2031.

Transitorio:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Dado en Tepic, Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", a los 26 veintiséis días del mes de junio de 2026 dos mil veintiséis.

Consejo Coordinador Académico

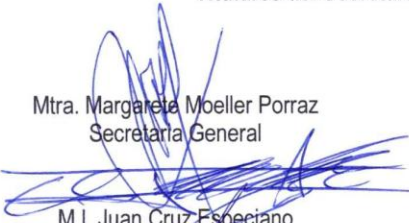


Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico



Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez
Secretario Técnico

Titulares del Secretariado Universitario



Mtra. Margareta Moeller Porraz
Secretaria General



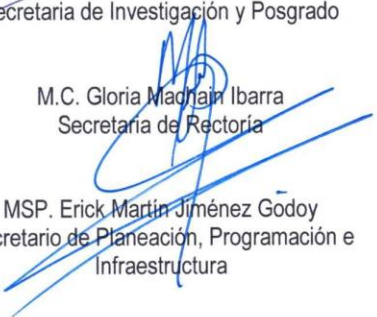
Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Secretaria Académica

M.I. Juan Cruz Especiano
Secretario de Finanzas

Dra. Teresa Aída Iniesta Ramírez
Secretaria de Extensión y Vinculación

Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaria de Investigación y Posgrado

Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes
Secretario de Educación Media Superior



M.C. Gloria Machado Ibarra
Secretaria de Rectoría

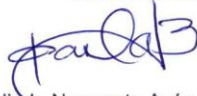
Dra. Rosa Ruth Parra García
Secretaria de Administración

MSP. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e
Infraestructura



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Coordinadores de Áreas Académicas



Dra. Karla Belinda Navarrete Ayón
Coordinadora del Área Académica de
Ciencias de la Salud



Dr. Mario Orlando Estrada Virgen
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Biológico Agropecuarias y
Pesqueras



Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinadora del Área Académica de
Ciencias Económico Administrativas



Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Coordinador del Área Académica
Multidisciplinar

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Lic. Eduardo Alberto Jaramillo García
Consejero Director de la Unidad Académica
Preparatoria No.4, Tecuala



Ángel Gael Pérez Jiménez
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica Preparatoria No. 16, Tepic



Dr. Sergio Rafael Lizárraga Salcedo
Consejero Director de la Unidad Académica
de Ciencias Básicas e Ingenierías



María Fernanda Esparza Moya
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Ciencias Básicas e
Ingenierías



Dr. Javier Germán Rodríguez Carpena
Consejero Director de la Unidad Académica
Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera



Rody Alexander Nava Gómez
Consejero Alumno de la Unidad Académica
de Medicina Veterinaria y Zootecnia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

C.D. Yossune Donaji Cortez Hernández
Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Odontología

Dr. Idi Amin Germán Silva Jug
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Contaduría y Administración

M.E. María Titzé Yunuen Cárdenas Ayala
Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Educación y Humanidades

L.M.I. José Francisco González Pérez
Consejero Director de la Unidad Académica
de Artes

Jonatan Guillermo Del Río González
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Enfermería

Jesús Larios Vergara
Consejero Alumno de la Unidad Académica
de Economía

Omar Alejandro Ávila García
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Sociales

Octavio Montes de Oca Amores
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Artes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ANEXO A



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

CLAVE DEL PROGRAMA: 02474585

MODALIDAD EDUCATIVA: ESCOLARIZADA

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

VIGENCIA: 2026 - 2031

TÍTULO QUE SE OTORGA: LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: TEPIC, NAYARIT ABRIL 2026



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**